



**Trigésimo Octava Reunión del Comité Directivo Ejecutivo del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Panamericano (ESC/38)**

Lima, Perú, 24 y 25 de mayo de 2022

**Asunto 3: Coordinación RASG-PA/GREPECAS**

**FORMATO DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL RASG-PA**

(Presentado por Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta Nota de Estudio presenta para consideración del Comité Ejecutivo Directivo (ESC) un nuevo formato para la reunión Plenaria del RASG-PA.

<b>Acción:</b>	Se invita a la Reunión a: a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y b) Aprobar las propuestas de Decisiones detalladas en el 3.7
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la Reunión RASG-PA 12</li></ul>

**1. Antecedentes**

1.1 En 2019, el Consejo aprobó nuevos términos de referencia genéricos para los PIRG y RASG, para aclarar los roles de las partes interesadas y promover la asociación entre ellos, armonizar los métodos de trabajo y mejorar la presentación de informes regionales a través de reuniones más frecuentes. Se acordó que la opción de ampliar aún más los términos de referencia genéricos para adaptarlos a las necesidades de las regiones garantizará la flexibilidad del trabajo y sentará las bases para un modelo de reunión y presentación de informes más eficiente.

1.2 El 40.º período de sesiones de la Asamblea de la OACI (24 de septiembre al 4 de octubre de 2019), decidió alinear el calendario de reuniones de los PIRG y RASG con el requisito de presentación de informes anuales al Consejo. (A40-WP/608). El Consejo (C-DEC 219/7), durante la revisión de las Resoluciones y Decisiones de la Asamblea (C-WP/14983 Rev. 2) aprobó la Decisión de la Asamblea para que los PIRG y RASG se reúnan e informen al Consejo anualmente. El 5 de agosto de 2020, el Presidente

del Consejo, bajo autoridad delegada, enmendó los Términos de Referencia de los PIRG y RASG para incluir reuniones anuales.

1.3 Por otro lado, la Oficina Regional Sudamericana organizó y llevó a cabo la XVII Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/17) en Santiago de Chile del 10 al 14 de abril de 2023, utilizando por primera vez un formato asíncrono, que permitió el análisis y discusión de un total de 51 Documentos de Trabajo y 16 Documentos de Información a través de medios virtuales, previo a la celebración de la reunión, y reservando sesiones presenciales para la aprobación del informe, discusiones estratégicas y fortalecimiento de relaciones entre las autoridades.

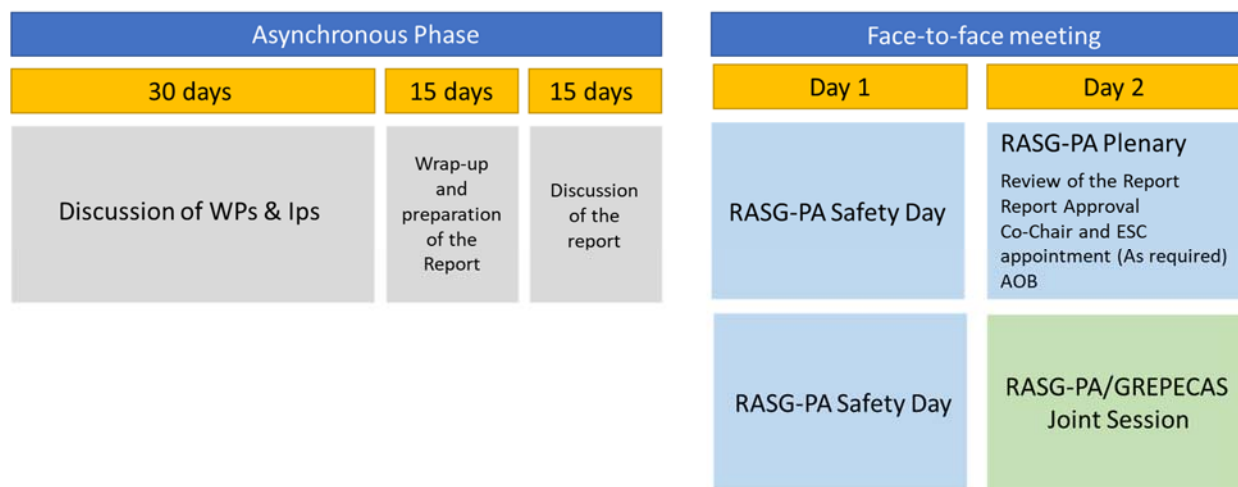
1.4 Este formato, que fue muy bien recibido por los participantes, permitió hacer un uso más eficiente del limitado tiempo disponible en las reuniones presenciales, utilizando esos días para planificar y discutir aspectos estratégicos, en lugar de leer una gran cantidad de papeles, actividad que se puede realizar perfectamente de forma virtual.

1.5 Finalmente, durante la 12ª Reunión Plenaria del RASG-PA, realizada en Salvador Bahía los días 14 y 15 de noviembre de 2022, los participantes comentaron sobre la necesidad de revisar la estructura, método y contenido de las reuniones, para asegurar el uso más eficiente de los recursos por Estados, representantes de la Industria, Organismos Internacionales y Oficinas Regionales de la OACI.

**2. Propuesta de nuevo formato**

2.1 Con base en lo expuesto en la sección anterior, la Secretaría propone al Comité Directivo Ejecutivo del RASG-PA, considerar la posibilidad de llevar a cabo las discusiones en los Documentos de Trabajo y Notas Informativas de las reuniones plenarias del RASG-PA de manera asincrónica. , con la debida anticipación a la reunión presencial, y utilizar un día, del día y medio con que cuenta el RASG-PA en la semana de las reuniones plenarias del RASG-PA y GREPECAS, para realizar el Día de la Seguridad Operacional del RASG-PA , como se describe en la sección 3 a continuación.

2.2 De esta forma, el formato de la reunión sería el siguiente:



### 3. **Día de la Seguridad del RASG-PA (RASG-PA Safety Day)**

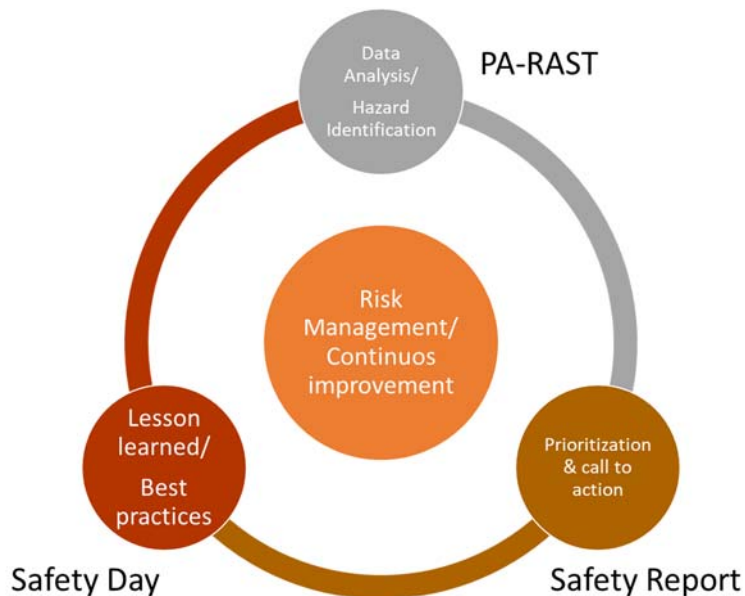
3.1 La misión de RASG-PA es reducir el riesgo de fatalidad en la aviación comercial asegurando la priorización, coordinación e implementación de iniciativas de mejora de la seguridad operacional basadas en datos en la Región Panamericana a través de la participación activa de todas las partes interesadas de la aviación civil.

3.2 Las lecciones aprendidas son ideas y experiencias valiosas obtenidas de experiencias anteriores que se pueden aplicar para mejorar los resultados futuros. Capturar y compartir las lecciones aprendidas es una parte crucial de la mejora continua y la optimización de procesos, y puede tener un impacto significativo en el futuro.

3.3 Capturar las lecciones aprendidas brinda una valiosa oportunidad para reflexionar sobre experiencias pasadas e identificar áreas de mejora. Permite que las personas y las organizaciones obtengan una mejor comprensión de lo que funcionó bien, lo que no funcionó y lo que se puede hacer de manera diferente en el futuro. Compartir las lecciones aprendidas promueve la colaboración y asegura que la información sea accesible para todas las partes relevantes.

3.5 Además, compartir las lecciones aprendidas promueve una cultura de mejora continua y ayuda a crear un sentido compartido de propósito y comprensión. Permite que las personas y los equipos aprendan unos de otros y trabajen juntos para mejorar los procesos y los resultados.

3.6 El RASG-PA Safety Day será un espacio en el que podremos aprender y reflexionar sobre las experiencias pasadas, para impactar positivamente los esfuerzos de mitigación de riesgos en la Región. Este evento, nos permitirá conectar el proceso de análisis de riesgo que lleva a cabo el PA-RAST, con la identificación de prioridades que se incluyen en el Reporte Anual de Seguridad Operacional, ofreciendo ejemplos de mejores prácticas y lecciones aprendidas para ser aplicadas, no solo en los procesos de mitigación del RASG-PA, sino directamente por parte de los proveedores de servicios:



3.7 En mérito a lo expuesto, se propone al ESC la consideración de la siguiente Decisión:

<b>DECISION</b>		<b>DIA DE LA SEGURIDAD DEL RASG-PA</b>	
<b>RASG-PA ESC/38/XX</b>			
<b>Qué:</b> Autorizar a la Secretaría, organizar la discusión de las Notas de Estudio y Notas Informativas de la Reunión RASG-PA XIII de manera asincrónica con anterioridad a la reunión presencial, y organizar, en coordinación con el PA-RAST, la realización del RASG-PA Safety Day durante el primer día de la reunión presencial, según lo descrito en la NE/12.		<b>Expected impact:</b> <input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Téc.	
<b>Cuánto:</b> TBD			
<b>Porqué:</b> Para fortalecer el proceso de gestión de los riesgos en la Región, por medio de la compartición de lecciones aprendidas y mejores prácticas relacionadas con las principales áreas de riesgo, y para promover la colaboración y asegurar que la información sea accesible para todas las partes relevantes.			
<b>Cuándo:</b> Inmediatamente		<b>Estado:</b> Válido	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST			

#### 4. Acción sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y
- b) aprobar las propuestas de decisión detallada en el 3.7.